



EL 2 DE DICIEMBRE SE ELEGIRÁ A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL PODER JUDICIAL

Confrontación suprema

César Eugenio San Martín Castro

PROFESIÓN: Abogado
EDAD: 54 años
ACTUAL CARGO: Presidente de la Sala Penal Permanente
TÍTULO: Abogado y doctor en Derecho.
TRAYECTORIA: Laboró en el Poder Judicial desde 1976 hasta 1992, en que salió tras el autogolpe de Alberto Fujimori. En 1993 fue asesor del Ministerio de Justicia. Entre 1994 y el 2004 trabajó en el estudio Benites, de las Casas, Forno & Ugaz. En marzo del 2004 reingresó al Poder Judicial al ser nombrado vocal supremo por el CNM. Es profesor de Derecho de la PUCP y ha escrito seis libros sobre derecho. Condenó al ex presidente Fujimori y dice que tiene otros fallos importantes.

Los vocales César San Martín y Enrique Mendoza postulan al cargo

Ambos proponen reducir la corrupción y hacer más eficaz y rápida la judicatura

MARIO MEJÍA HUARACA

Los vocales supremos César San Martín y Enrique Mendoza aspiran a convertirse en el nuevo presidente del Poder Judicial para el período 2011-2012. Ambos prestigiosos jueces saben que recibirán una papa caliente, una institución muy desprestigiada, pero tienen confianza en que podrán mejorar su imagen y sacarla adelante; para ello, han elaborado interesantes planes de gobierno que tienen muchos puntos coincidentes.

Mendoza dice que la mala imagen del Poder Judicial responde a una gran ineficiencia que a su vez genera grados de

corrupción. "Cuando un organismo es rápido, transparente y muestra probidad, la corrupción disminuye, a eso apuntamos", asegura tras ofrecer que le imprimirá una tónica gerencial y técnica a su gestión.

San Martín también reconoce que la corrupción es uno de los grandes males incrustados en la judicatura y que la lucha contra ella requiere una política integral y permanente. "Para ello hay que incentivar la transparencia, la rendición de cuentas, dar más apoyo al área de represión, inspeccionar la marcha de los tribunales y desarrollar mecanismos de investigación que ubiquen los bolsos de corrupción".

DESCARGA PROCESAL

Uno de los mayores objetivos de San Martín es aminorar la sobrecarga procesal, para ello plantea reordenar el despacho judicial y generar servicios comunes para lograr una mayor producción de fallos.

Mendoza propone crear un ente que revise los procedimientos y reduzca, por ejemplo, las posibilidades de apelaciones sin sentido.

MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN

San Martín ofrece una política de represión y prevención represiva, más apoyo a la OCMA e intensificación del uso de tecnologías de información para hacer más transparentes las decisiones que toman la judicatura y cada juez.

Mendoza plantea una cultura preventiva de inconductas y mejorar los procedimientos judiciales, dice que si estos son fluidos y llanos no habrá dilación de los procesos que es fuente de la corrupción.

DESCENTRALIZACIÓN

San Martín dice que hay que dar a los distritos judiciales más poder y presupuesto para potenciar las capacidades de organización y mejorar su personal técnico. Eso se hará a través de proyectos pilotos. Mendoza igualmente

No cuestionan gestión de Villa Stein

En torno a la gestión de Villa Stein, los dos candidatos se cuidaron de hacer una evaluación crítica. A lo mucho comentaron sobre el particular estilo estridente del actual presidente que ellos no repetirían, más bien señalaron que continuarían y profundizarían algunos lineamientos de la actual administración.

"Un tema vital ha sido el posicionamiento de la Corte suprema que ha conseguido, eso hay que continuar. También hay que profundizar las notificaciones electrónicas y el plan nacional de descarga procesal", señala San Martín.

En tanto, Mendoza dice: "Hay que mantener el liderazgo y presencia que logró imponer Villa Stein dentro del ámbito político nacional. No tengo mayores críticas".

cree que se debe terminar con el centralismo y dar más apoyo a las judicaturas del interior del país.

MENOS PROVISIONALIDAD

San Martín opina que se deben diseñar mecanismos de emergencia para disminuir el excesivo número de jueces provisionales, pero que mientras tanto la designación de los provisionales debe ser técnica y transparente y que se les garantice una estabilidad de un año por lo menos.

Mendoza reconoce que hay más del 30% de provisionalidad en la judicatura y que, de alguna manera, estos jueces ahora llamados supernumerarios son necesarios, pues hay una mayor necesidad de atención de justicia. Exhorta a que el CNM acelere los concursos y nombramientos de jueces titulares para terminar con la provisionalidad.

MÁSTECNOLOGÍA

Mendoza aboga por informatizar por completo el Poder Judicial. "Con el uso intensivo de la tecnología se podrá mejorar la calidad y la rapidez del servicio. Además abaratará costos", dice tras prometer que buscará digitalizar la mayor parte de los expedientes.

San Martín también plantea modernizar todas las instancias del aparato judicial para agilizarlo y tener toda información necesaria al momento.

RELACIÓN CON EL TC

Mendoza dice que no debe haber una revisión constante de sentencias por parte del Tribunal Constitucional con el pretexto de cuidar el debido proceso. Opina que la revisión la debe hacer la misma Corte Suprema y que el TC debe centrarse en el control constitucional. San Martín entiende que cada institución debe enfocar su labor en lo que le corresponda sin invadir los ámbitos de la otra. Dice que debe haber diálogo para buscar el equilibrio entre ambas.

Enrique Javier Mendoza Ramírez

PROFESIÓN: Abogado
EDAD: 63 años
ACTUAL CARGO: Jefe de la OCMA
TÍTULO: Abogado y máster en Administración Pública. Tiene estudios de maestría en Gestión y Análisis de Políticas Públicas.
TRAYECTORIA: Ingresó en 1999 al Poder Judicial como juez especializado en lo civil en Piura. En la Corte Suprema ha presidido varias salas. Antes de ser elegido jefe de la OCMA, presidió la Sala de Derecho Constitucional y Social. Presidió el Jurado Nacional de Elecciones del 2004 al 2008. Tiene numerosas publicaciones, principalmente sobre derecho comercial. Es un juez especializado en lo civil y constitucional.



“ Busco el posicionamiento institucional de la Corte Suprema, una efectiva descarga procesal, más acceso a la justicia y lucha frontal contra la corrupción”

CÉSAR SAN MARTÍN JUEZ SUPREMO

“ Mi propuesta tiene cuatro líneas de trabajo: el mejoramiento del personal, la revisión de los procedimientos, el cambio estructural y el uso de la tecnología”

ENRIQUE MENDOZA JUEZ SUPREMO



CON NUEVE VOTOS SE PODRÍA GANAR EN PRIMERA VUELTA

Quince jueces supremos titulares decidirán el destino del Poder Judicial

Javier Villa Stein finalizará su polémica gestión al frente del Poder Judicial el 31 de diciembre, pero el nombre del vocal supremo que lo reemplazará se conocerá el 2 de diciembre cuando los miembros de la Sala Plena de la Corte Suprema emitan su voto para elegir a quien conducirá el timón de la judicatura durante los próximos dos años.

Serán 15 los jueces supremos titulares que elegirán entre los dos únicos candidatos que por el

momento han anunciado su deseo de participar en la contienda: César San Martín y Enrique Mendoza.

Según el reglamento de elección, ganará en primera vuelta quien logre obtener como mínimo la mitad de los votos más uno. Si eso no ocurriera, se efectuaría una segunda vuelta en el mismo día, en la cual solo se requerirá una mayoría simple para ganar la elección.

De acuerdo con diversas fuentes



LUIS CHOY / ARCHIVO

DECISIVO. Interés por saber quién asumirá el timón del Poder Judicial.

consultadas de la Corte Suprema, por ahora quien tendría una mayor correlación de fuerza a su favor es el juez que condenó al ex presidente Alberto Fujimori. San Martín tendría asegurados nueve votos, incluido el suyo, lo cual le permitiría vencer en la primera ronda.

Entre los que le habrían prometido su respaldo estarían Javier Villa Stein, Francisco Távora, Elcira Vásquez, Víctor Ticona, Víctor Prado, José Lecaros y Duberlín Rodríguez.

En tanto, el actual jefe de la OCMA tendría el apoyo de Jacinto Rodríguez, Robinson Gonzales, Vicente Walde y Ramiro de Valdivia, estos dos últimos recién reincorporados al Poder Judicial.

Quien aún no habría decidido su voto sería Luis Almenara. También es una incógnita saber si San Martín podrá contar con el voto de Jorge Solís, quien estaría dispuesto a apoyarlo, pero se encuentra delicado de salud y quizá no participe.

Debido a la cercanía de las elecciones generales, cobra más importancia aún la designación del titular del Poder Judicial, por lo que no se descartan presiones de todo tipo para que gane tal o cual candidato. Los fujimoristas, por ejemplo, han empezado a atacar a San Martín. Otros cuestionan la amistad de Mendoza con Alan García, pero el vocal descarta que eso vaya a influir en su eventual gestión.